



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

TRASLADO FIJACIÓN LISTADO ARTICULO 110 CGP

FECHA DE PUBLICACIÓN: 10 DE DICIEMBRE DE 2021

En el siguiente link podrá visualziar los archivos que corren traslado:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcmpalfac_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eo4gtyvCuLRDiclgyAPIInsBRLQJnW2lhXEZrtgXv3Pbow?e=h6nD2j

La publicación fijada en la página Web sólo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesaria la vigilancia del expediente de su interés conforme con los parámetros del artículo 295 del Código General del Proceso

0	CLASE DE PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	ACTUACIÓN	MODALIDAD	CON SENTENCIA
1	VERBAL	532-19	MERCEDES SUSATIVA DE OSORIO Y/O	FLOR MARIA VELANDIA RAMOS	13/12/2021	15/12/2021	RECURSO APELACIÓN	DIGITAL	

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcmpalfac_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eo4gtyvCuLRDiclgyAPIInsBRLQJnW2lhXEZrtgXv3Pbow?e=h6nD2j

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

De conformidad con lo previsto en el atículo 110 del Codigo General del proceo se fija hoy 10/12/2021 a la hora de las 8:00 a.m., en la pagina Web del Juzgado

Firmado Por:

Jenni Carolina Diaz Martinez

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001
Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d354bedc572b8d0c49ed585ca0c028b379974c507a25a5e73ecd794dddbf7d5**

Documento generado en 09/12/2021 08:18:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>